

APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS No. 14-46-101149350 DEL CONTRATO NO. CD-ACC-CPS-430-2025

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.13., 2.2.1.2.3.1.15 y 2.2.1.2.3.1.16. del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de la garantía exigida en los estudios previos y en el contrato CD-ACC-CPS-430-2025, cuyo objeto es: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO MUNICIPAL EN VENTANILLA PARA APOYAR LOS PROCESOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE GESTIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPOSITO EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS POR LA AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA”.

Las garantías solicitadas en el contrato CD-ACC-CPS-430 son:

CLASE DE AMPARO	VALOR	PLAZO
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO ESTATAL.	DIEZ POR CIENTO 10 % DEL VALOR DEL CONTRATO.	PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MAS.

Una vez revisada y verificada la póliza de seguros NO. **14-46-101149350** por MARICELL LOPEZ MATOS expedida por **SEGUROS DEL ESTADO** nos permitimos manifestar que dicha póliza cumple con lo exigido en el contrato No. CD-ACC-CPS-430-2025, por lo que se procede a la aprobación en la plataforma SECOP II.

Para efectos legales, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el 06 de noviembre de 2025.


JENNY KATERIN MORA HORTUA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA

Elaboró: Gabriel Quintero – Abogado– Contratista *4/10/*

Revisó: Sandra Patricia González Hernández – Abogada Especialista - Contratista *4/10/*